



Sobre los con-
diciones para
los reportes de
consumos y el mu-
nicipal

te discutir el modo y forma con que han de celebrarse
 los reportes de consumos y Municipal por que
 desde luego pueda acordarse que resulte nom-
 brado por principio a formar los oportunos, si
 bien para llenar sus métricas punto que en
 cuentan ambos aprobados por esta corpora-
 ción y solo falta que lo vea el de consumos por
 la Admón. Económica acordando por siete votos
 contra cinco los condiciones siguientes

1º Que el recaudador que resulte nombrado ha de
 otorgar escritura de hipoteca en cinco libros y
 por la cantidad de quince mil reales quedando
 en poder del Ayuntamiento la escritura y el
 punto que ambos reportes ascienden al sumo
 de ochenta y seis mil novecientos doce reales
 y cinco céntimos, cuya cantidad de quince mil
 reales es con el objeto de responder al primer
 trimestre

2º Que el día último de cada trimestre el recau-
 dador presentará la liquidación de lo recaudado
 e ingresará el importe total del referido
 trimestre exceptuando la parte fallida

3º Que el referido recaudador solo será respon-
 sable los recibos por trimestre quedando
 en poder de esta corporación los libros talora
 nos con los recibos im cortos

4º La obligación del recaudador el ingresar el
 importe total del impuesto de consumos
 cereales y al velo Admón. Económica

